



**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS Y LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y MAESTROS EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON PROGRAMAS AUTORIZADOS DE CUALIFICACIÓN INICIAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL CONVOCADAS PARA SU PROVISIÓN EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS.**

Mediante Resolución de 26 de julio de 2024 del Director General de Personal, Formación e Innovación se convocó concurso de méritos para la provisión, en comisión de servicios, de dos plazas docentes de la especialidad de Patronaje y Confección, una plaza de la especialidad de Operaciones y Equipos de Producción Agraria y una plaza de Pedagogía Terapéutica para la impartición de Programas de Cualificación Inicial de Formación Profesional en Institutos de Educación Secundaria autorizados,

Elevada por parte de la Comisión de Valoración las puntuaciones definitivas de las personas aspirantes y de la propuesta de nombramiento de las personas seleccionadas para ocupar, en comisión de servicios, las plazas ofertadas en el presente documento, esta Dirección General de Personal, Formación e Innovación **RESUELVE:**

1º.- Hacer público el listado con las puntuaciones definitivas obtenidas por las personas participantes en el procedimiento y la adjudicación definitiva de las plazas.

2º.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la página web oficial del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la Comunidad Autónoma de Aragón <https://educa.aragon.es>.

De conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

El recurso de alzada se dirigirá a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte presentándose electrónicamente, preferentemente a través del servicio digital Interposición de Recursos ante la Administración disponible en <https://www.aragon.es/tramites/interponerrecursos-ante-laadministracion>. También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Zaragoza a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL,  
José María Cabello Sáenz de Santa María



**BAREMO Y ADJUDICACIÓN DEFINITIVO DE LOS PARTICIPANTES ADMITIDOS AL CONCURSO DE MERITOS ENTRE FUNCIONARIOS DOCENTES EN ACTIVO PARA LA SELECCIÓN, EN COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PLAZAS DE PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y MAESTROS EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON PROGRAMAS AUTORIZADOS DE CUALIFICACIÓN INICIAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL MODALIDAD II.**

DNI	AP_1.1	AP_1.2	TOT_AP_1	AP_2.1	AP_2.2	AP_2.3	AP_2.4	TOT_AP_2	AP_3	TOTAL	PLAZA Y ESPECIALIDAD ASIGNADA
***2056**	3,5	0,75	4,25	0,75	0	0,04	0	0,79	9,75	14,79	IES RAMÓN Y CAJAL (PATRONAJE Y CONFECCIÓN)
***6929**	2,25	0	2,25	0,75	0,75	0,04	0	1,54	9,75	13,54	IES RAMÓN Y CAJAL (OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA)
***5272**	0	1,625	1,625	0,3	0	0	0	0,3	7	8,925	PT (IES JERONIMO ZURITA)
***5569**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO SELECCIONADO
***8300**	0	0,5	0	0	0	0	0	0	0	0,5	NO SELECCIONADO

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

El Presidente de la Comisión de Selección

Fdo: Gonzalo Olmo Correcher